



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, ~~02~~ **DIC 2020**

V I S T O:

La Convocatoria PISAC COVID-19 “La Sociedad en la Postpandemia” en la que investigadoras e investigadores de Ciencias Sociales y Humanas presentaron estudios sobre las transformaciones de la sociedad argentina pandemia y postpandemia y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma fue organizada por el CODESOC, la Secretaría de Políticas Universitarias, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Se eligieron 17 proyectos de investigación compuestos por 196 nodos de todo el país;

Que, la selección de los proyectos estuvo a cargo de una Comisión de Evaluación conformada por 24 investigadores e investigadoras de idoneidad y trayectoria en el sistema científico-tecnológico de nuestro país. Se garantizó la heterogeneidad temática, la diversidad institucional, regional y de género. El proceso de evaluación fue intenso y competitivo entre proyectos de alto nivel. La convocatoria estuvo a cargo del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT);

Que, por la Facultad de Humanidades, UNCa se postularon 16 nodos entre los cuales dos postulaciones tuvieron carácter de Director Académico. Dos proyectos de los diecisiete ganadores están constituidos por nodos cuyos investigadores responsables son de la Facultad de Humanidades, entre ellos y como responsable del NODO 4 la Dra. Lucía Fernández con el proyecto: “Cartografías de lo corpóreo como un artefacto cultural: Posicionamientos canónicos disímiles y sus ecos en mujeres catamarqueñas de oficio y en contextos de pobreza del Gran Catamarca (2019-2021)”

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente destacar el presente reconocimiento;

Por ello,

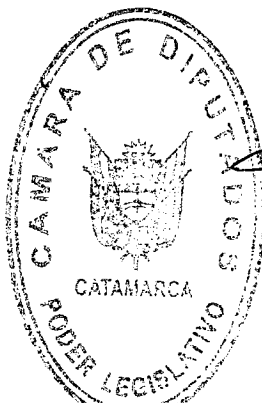
**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario al Proyecto “Cartografías de lo corpóreo como un artefacto cultural: Posicionamientos canónicos disímiles y sus ecos en mujeres catamarqueñas de oficio y en contextos de pobreza del Gran Catamarca (2019-2021)” de la Dra. Lucia Fernández, que resultara ganador en el marco de la convocatoria PISAC COVID-19 en calidad de Nodo 4 NOA del proyecto: “Configuraciones discursivas en la Argentina 2020: narrativas emergentes en la vida cotidiana: Un abordaje desde los estudios feministas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente decreto en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. n° 0614


Dr. GABRIEL FERNANDO BERNALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS